



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00071070-UNC-ME#FCS

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Sofía Di Leonardo, DNI: 30659943, Leg. 44670, al Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) a partir del 1º de mayo de 2021 ; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-2020-358-E-UNC-DEC#FCS se renovó y contrató a la Lic. Di Leonardo para cumplir sus funciones en el área del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios y en el Área de Coordinación Académica .

Que la renuncia presentada está condicionada a su designación por concurso a partir del 1 de mayo de 2021, en un cargo nodocente categoría 3667/1, para cumplir funciones de auxiliar administrativa en el área de Coordinación Académica del CEA FCS.

Que por PV-2021-00166362-UNC-ARRHH#FCS el Área de Recursos Humanos toma conocimiento de la renuncia presentada, al igual que la Secretaria de Administración por PV-2021-00167104-UNC-SAD#FCS.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Sofía Di Leonardo, DNI: 30659943, Leg. 44670, al Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) RD-2020-358-E-UNC-DEC#FCS, a partir del 1º de mayo de 2021.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente archivar.

